

1110425

E-141/49/09

424

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACION ESTADO DE MÉXICO.
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

Oficio No. SPPC/362/09

SERVICIOS AL
PÚBLICO
SERVICIOS AL
PÚBLICO
SISTEMA DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

Nezahualcóyotl, México, a 27 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE
LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA
MESA DE EXHORTOS, EN
NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE
MÉXICO.
P R E S E N T E

Recibi p3/109
30

Anexo al presente, copia del oficio número 169/2009, del 17 de marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado Rafael Alfonso Morales Ramírez, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhortos en Toluca, Estado de México, mediante el cual remite copia certificada del EXHORTO numero AP/PGR/MEX/TOL/EXH/34/2009, derivado de la averiguación previa numero PGR/SIEDO/UEITA/1899/2009, por lo que se le instruye proceda a practicar las diligencias solicitadas por el Representante Social Federal y una vez hecho lo anterior devuélvase a su lugar de origen.

Asimismo, se le instruye remita copia del trámite realizado cumplimentado a esta Subdelegación con carácter de urgente.

ATENTAMENTE
SUFRASIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "C"

AL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
IZADA
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRAMITACIÓN

o de la Procuraduría General de la República en el Estado de México.

a, Estado de México.

e del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhorto

En Toluca, Estado de Mexico, en atención a su oficio número 169/2009, del 17 de marzo de 2009.

Avenida Sor Juana Ines de la Cruz no.597 col. Benito Juárez Mun. Nezahualcóyotl 57000

t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

1110426

425



Delegación Estado de México

DE GERBROS HABITAC
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE ÓFICIO: 422/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO de inmuebles en el que aparezca alguno de los siguientes nombres de los C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA, y/o ANDRÉS REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, D.F.

Sin otro asunto en lo particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS
FED AL DILECCION
FINANCIERA

Jefe de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C". -

97, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000,
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

ex

re

re

re

Palmer
Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PGR

4428

427

DEPARTAMENTO
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS ALA
PERSONAS DESAPARECIDAS
AD. DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 420/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO EN CIUDAD DE NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE: INV. STIGACI

EN DILENCIA. En cumplimiento al acuerdo缔结 dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permitió solicitar a Usted, Informe acerca autoridad sobre cualquier antecedente de averiguación previa, o acta circunstanciada en el que aparezcan los nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Asimismo se deberá enviar la solicitud al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06000, Mexico D.F.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

AGENCIA DEL MINISTERIO

PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

UNICÓDIGO EXHORTOS EN

NEZAHUALCOYOTL, D.F. DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

C.C.P. E10.000
Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000, C.P. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



Delegación Estado de México

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL A.
D.
DE BÚSQUEDA
PARCERIAS

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 421/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO (actas de nacimiento, defunción, matrimonio registro de hijos) a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTANG TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, DF.

Sin otro asunto en lo particular regalo un cordial saludo.

DE LA REPÚBLICA
PEC AL JUICIO
ELINQUI
IDA
EN INVESTIGACI
TRAFICO DE ARMAS

RECIBIDO FIRMAMENTE
"SUSPENSIÓN ELECTRO. NO REELECCIÓN".
LA C. AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

para su Superior Conocimiento.

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, est: Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000

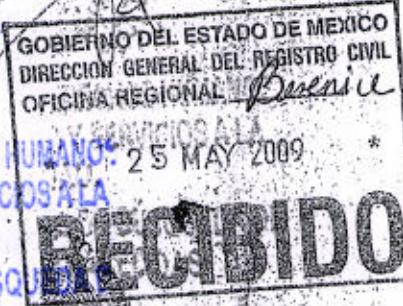
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

600430

B
Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

429



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 421/2009
EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009
RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
ASUNTO: SEÑALIZACIÓN DE INFORMACIÓN URGENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

E INVESTIGACIÓN
DE LINCHAMIENTO
C. JEPSE REGIONAL DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL
EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE RISMO:

DS. *Alma*, En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE REGISTRO (actas de nacimiento, defunción, matrimonio registro de hijos) a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTANO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949 quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedora una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Asimismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06000, México, DF.

Sin otro asunto en lo particular. Me dirijo con cordial saludo.

DE LA REPÚBLICA
PEC AL: *Alma*
ELINCO
DA
NIVEL
TRAIC

ATENTAMENTE
CON EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
LA C. JEPSE DE LA MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGACIÓN DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

para su Superior *NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO*
Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, est: Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun., Nezahualcoyotl 57000
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx

Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



430

PGR

DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD:

ZADA DE EXHORTOS C

MESA: EXHORTOS

NÚMERO DE OFICIO: 419/2009

EXPEDIENTE: PGR/MEX/NEZA-EXH/049/2009.

RELACIONADO: A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

L 14 REPUBLICA CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 21 DE MAYO DEL 2009.

C. DIRECTOR DE LAS OFICINAS DE CATASTRO
EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL; ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa en que se actúa, me permito solicitar a Usted, Informe a esta autoridad sobre cualquier antecedente REGISTRAL, o SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL, de algún inmueble en el que aparezcan los nombres de los C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYES MAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21y102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 fracción I de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, esto para la debida integración legal de la Averiguación Previa en que se actúa, documentación que deberá ser remitida en un término NO mayor de 4 días hábiles y en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa de 30 días, de salario mínimo vigente en la entidad, lo anterior con fundamento en el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales, que serán contados a partir de la recepción de este oficio. Así mismo se deberá enviar lo solicitado al LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCIA, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, sito en Avenida Paseo de la Reforma número 75, planta baja, colonia. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, c.p. 06030, México, DF.

Sin otro asunto en lo particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"VISITACIÓN EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA G. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SUBDELEGADO DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

para su Superior Conocimiento.

Calle: Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, no.597, esq.Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000 | t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx